



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN

**Legislatura N° 373
Sesión 92ª, ordinaria
Miércoles 14 de mayo de 2025**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 301-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley sobre armonización de la ley N° 21.302, que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica, y la ley N° 20.032, que Regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados, con la ley N° 21.430, Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Boletín N° 15.351-07 (S)).

2.- Oficio N° 20.405 del Secretario General (S) de la Cámara de Diputados, comunicando que en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, la diputada Camila Musante Müller reemplazará en forma permanente al diputado Héctor Ulloa Aguilera.

3.- Correo electrónico del Equipo de dirección de Corporación La Matriz por el cual agradecen la valiosa consideración con su organización, para este tan importante proyecto para el desarrollo de la niñez en el país. Al respecto y debido a las difíciles situaciones que se han vivenciado en el sector Barrio Puerto, a propósito del incendio acontecido la semana pasada y teniendo toda la disposición y compromiso de aportar, lamentablemente no podremos asistir a la presente sesión a exponer sobre el proyecto de armonización con el abogado y máster en Derechos Humanos, Sr Esteban Elórtegui Gomez, vicepresidente de la ONG. Por lo que quisiéramos solicitar si fuera factible asistir a la próxima sesión de la comisión, a desarrollarse el 4 de junio si así se acordara.

4.- Carta de la representante de Pacto Niñez, señora Florencia Hepp agradeciendo la invitación cursada a través del Diputado Hotuiti Teao para exponer en el marco de la tramitación del proyecto de ley que establece requisitos para otorgar patente municipal a guarderías infantiles (Boletín N° 16.379-04). Al respecto, y con el objetivo de garantizar una intervención técnicamente fundada, articulada y con propuestas que aporten a una legislación que resguarde los derechos de la niñez y

adolescencia, solicitamos reprogramar su participación para el miércoles 4 de junio, fecha en la cual podrán presentar una postura considerando a las organizaciones de la sociedad civil que representan.

5.- Carta de la Secretaria de la Fundación Integral Pura Vida, de la comuna de Pichilemu, solicitando ser recibidos por la Comisión, a fin de presentar su proyecto con las experiencias y vivencias de esta fundación, desde ya hace 30 años colaborando y apoyando a la comuna y sus alrededores.

6.- Se informa un reemplazo para la presente sesión del diputado Jorge Rathgeb por el Diputado Juan Carlos Beltrán

7.- Correo electrónico del secretario de la diputada María Candelaria Acevedo, comunica que se ausentará en la sesión del día de hoy, debido a que ha viajado para participar en actividades del Parlamento Andino.
